



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA
LPLSC-004/2022

"ADQUISICIÓN DE PERSIANAS PARA OFICINAS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO" (PRIMERA VUELTA)

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **10:00 horas cero minutos** del día **18 de febrero de 2022 dos mil veintidós**, en el Salón de Sesiones del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, ubicado en Jesús García N° 2427, Primer Piso, Colonia Lomas de Guevara, Guadalajara, Jalisco, **conforme** a lo dispuesto en el artículo 63 y 72 la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 63 del Reglamento de la Ley en cita, así como el punto 3 de las Bases de licitación antes mencionada, se reunieron el **Maestro Giovanni Joaquín Rivera Pérez**, Director General Administrativo y Titular de la Unidad Centralizada de Compras, la **C. Ana María Sedano Anaya**, representando al Área Requirente, en presencia de los testigos: **Lic. Adrián Rodríguez Cárdenas** y **L.C.P. José Fonseca Ramírez**, todos adscritos a este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, así mismo, se informa que no se presentó físicamente ninguna persona al presente acto, por lo que, se procedió a levantar el acta correspondiente a la Junta Aclaratoria de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA LPLSC-004/2022 "ADQUISICIÓN DE PERSIANAS PARA OFICINAS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO"**, (Primera vuelta), al tenor de lo siguiente:

I.- Conforme a las Bases de **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA LPLSC-004/2022 "ADQUISICIÓN DE PERSIANAS PARA OFICINAS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO" (Primera vuelta)**, en lo subsecuente (Las Bases), los participantes (**LICITANTE**) interesados deberían de presentar por escrito las preguntas que tengan conforme al modelo del formato del (**Anexo 2**), firmado por el "**LICITANTE**" en el domicilio de las oficinas del Convocante y al correo carmina.morales@tjajal.org y/o ana.sedano@tjajal.org en formato WORD, en la que se dará respuesta únicamente a las preguntas presentadas a más tardar a las **10:00 horas cero minutos** del día **17 de febrero de 2022 dos mil veintidós**, en la **Unidad Centralizada de Compras** de este Tribunal.

II.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 63, fracción II, de la Ley, las personas que pretendan solicitar aclaraciones a los aspectos contenidos en la presente **CONVOCATORIA**, deberá presentar un escrito, en el que exprese su interés en participar de este **PROCESO**, por sí o en representación de un tercero, manifestando en todos los casos, los datos generales del interesado y en su caso, del representante conforme a lo mínimo solicitado en el **Anexo 3, de las Bases**.

III.- Por lo que, **se hace constar** que hasta las **10:00 horas cero minutos** del día **17 de febrero de 2022 dos mil veintidós**, se recibió **01 un escrito**, de la siguiente persona jurídica: **Comercializadora de Productos y Servicios Vical, S. de R.L. de C.V.**, mismas que manifiestan respectivamente lo siguiente:

Comercializadora de Productos y Servicios Vical, S. de R.L. de C.V.	
B) De carácter Técnico	
1- Se solicita a la convocante, referente al Anexo 1- Especificaciones: nos indique la cantidad de persianas y las medidas de que se utilizarán.	APEGARSE A LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCESO.
2- Se solicita a la convocante, referente al Anexo 1- Especificaciones: nos indique si las persianas screen deben ser de desvío de UV e IR.	APEGARSE A LAS ESPECIFICACIONES MINIMAS SOLICITADAS EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCESO.



**Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco**

Cierre del Acta: En virtud de haber agotado la etapa de junta aclaratoria y no habiendo otro hecho que hacer constar, toda vez que se hicieron las aclaraciones oportunamente, se da por concluida la presente acta, siendo las **10:30 horas con treinta minutos**, del día **18 de febrero de 2022 dos mil veintidós**, firmando en ella para constancia quienes intervinieron, en presencia de dos testigos.

Maestro Giovanni Joaquín Rivera Pérez
Director General Administrativo y Titular de la Unidad Centralizada de Compras
del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco

C. Ana María Sedano Anaya
Representando al Área Requiriente de este Tribunal

Lic. Adrián Rodríguez Cárdenas
Testigo

L.C.P. José Fonseca Ramírez
Testigo